

**NOTIFICACION APERTURA INCIDENTE DESACATO 2021-00194**

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan &lt;jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co&gt;

Mié 26/01/2022 5:07 PM

Para: bibiana.legardaz@hotmail.com <bibiana.legardaz@hotmail.com>; disanejc@ejercito.mil.co <disanejc@ejercito.mil.co>; disan@buzonejercito.mil.co <disan@buzonejercito.mil.co>; juridicadiper@buzonejercito.mil.co <juridicadiper@buzonejercito.mil.co>; juridicadisan@ejercito.mil.co <juridicadisan@ejercito.mil.co>; ceoju@buzonejercito.mil.co <ceoju@buzonejercito.mil.co>; notificacionps@ejercito.mil.co <notificacionps@ejercito.mil.co>; Mensajería Electrónica DIPSO <dipso@buzonejercito.mil.co>; leidy.alfonsomartinez@buzonejercito.mil.co <leidy.alfonsomartinez@buzonejercito.mil.co>

 2 archivos adjuntos (4 MB)

01SolicitudAperturaIncidente.pdf; 02AutoAbreIncidente2021-194.pdf;

SEÑORES:

SANIDAD – EJERCITO NACIONAL

PARTE ACTORA

Cordial Saludo

Por medio de la presente me permito notificarle la providencia 035 del 26 enero de 2022, por medio del cual se da apertura a trámite incidental de desacato en el proceso de radicado 2021-00194 y ordena notificarlo, se solicita de manera respetuosa y urgente dar respuesta a dicho requerimiento.

Para lo anterior se adjunta a este correo en formato PDF providencia mencionada, escrito de desacato quedando surtida la notificación de ley.

Atentamente

RODELFY ANDRES LULIGO CONEJO

Citador

**NO CONTESTAR ESTE MENSAJE. Esta dirección de correo electrónico es exclusiva para notificaciones judiciales. Las comunicaciones remitidas a este se tendrán por no recibidas. Para enviar comunicaciones remitirlas a [j08admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j08admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co)**